

Celebrada el 10 de Octubre de 1927

Presidió el Señor Tournal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruna, Conee Roberts, Gavilán Gana, Ibáñez, M. Know, Morales, Subercaseaux y Tonel, el Asesor Técnico, Señor Van Dusen y el Secretario, Señor Brun.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

### Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 3 al 8 del presente y se dieron por aprobadas.

### Oro en el Exterior.-

Se dió cuenta de que a este fecha los depósitos de oro a plazo y a la vista existentes en el exterior, eran los siguientes:

#### En dólares a la vista

Chase National Bank	" U.S.	25.373.79	\$ 208.547.17
National Bank of Commerce	" "	231.557.89	" 1.903.174.22
National City Bank of New York	" "	85.652.97	" 703.981.74
Lloyd's Bank Ltd.	" "	1.016.653.94	" 8.355.878.70
Midland Bank Ltd.	" "	15.179.626.74	" " 1.352.17
	<u>U.S.\$ 16.538.865.33</u>		

#### En £ a la vista

N.M. Rothschild and Sons.	£	76.908.4.9	\$ 3.076.329.50
Lloyd's Bank Ltd.	"	1.170.367.9.8	" 46.814.699.37
Midland Bank Ltd.	"	184.417.5.9	" 7.376.691.47
Westminster Bank Ltd	"	48.572.17.1	" 1.942.914.13
Banco Anglo Sud Americano Ltd.	"	146.199.10.11	" 5.847.961.89
	<u>£ 1.626.464.18.2</u>	<u>\$ 65.058.596.33</u>	

Total en pesos chilenos depositados en el Exterior a la "vista"

\$ 200.991.530.32

En dólares a plazo

National Bank of Commerce	U.S. 6.000.000.00	\$ 49.314.000.00
---------------------------	-------------------	------------------

En libras a plazo

Westminster Bank Ltd.	£ 1.900.000.-	\$ 76.000.000.00
-----------------------	---------------	------------------

Midland Bank Ltd.	" 2.800.000.-	" 112.000.000.00
-------------------	---------------	------------------

£ 4.700.000.-	\$ 188.000.000.00
---------------	-------------------

Depositados en pesos libres en el Exterior a "Plazo"

\$ 237.314.000.00

### Monedas de Plata

Se dió lectura a una nota de la Dirección de Especies Valvadas, de fecha 5 del presente, comunicando que tiene una existencia de 19.410 Kls. 843 grs. en pasta de plata de ley 0.9.- lo que daría un total de 776.433 monedas de \$5.- por un valor de \$3.882.165.- y una existencia de 2.084 Kls. 890 grs. en baras y reles de ley 0.5.- lo que daría un total de 115.817 monedas de \$2.- por un valor de \$231.634.- A este respecto informó el Señor Gobernante que existía en el Gobierno la idea de suprimir temporalmente la repartición que se llamaba Caja de Moneda, para lo cual solicitó la cuantía total de la existencia de las pastas, baras y reles, en monedas de \$5 y \$2, según el detalle ya indicado. En consideración a esta razón, se autorizó la fabricación de monedas de \$5 y \$2 en la forma anotada, por un total de \$4.113.819.-

### Cuantificación de Monedas.

Se ratificó el acuerdo tomado por la Dirección de Especies Valvadas y la Gobernación en el sentido de que el Banco Central en el futuro proporcionaría a aquella repartición las pastas de oro, plata y níquel necesarias para la fabricación de monedas cuya cuantía le solicite. El programa de autorización lo fijará el Banco Central en los meses de Enero y Julio de cada año.

### Empredito Camino San Bernardo.

Se dió lectura a un opinió del Ministerio de Hacienda, fechado el 6 del presente, por el que solicita un préstamo de \$500.000 a seis meses plazo, destinado a la iniciación de los trabajos del camino a San Bernardo. Se concedió

el préstamo solicitado al interés anual de 7% y en la misma forma y términos que el anterior por mayor suma, acordado en la sesión de 22 de Agosto del presente año.

Su mandales.-

El Señor Gremte dió cuenta de que en la próxima quincena quedaron abiertas las oficinas de Antofagasta y Valdivia, cuyos detalles de instalación están por terminarse.

Empleados.-

Nota: Dejo constancia de parado al Señor Arturo Pérez Isaya, con un sueldo que don Carlos Van Buuren fijó de \$15.000.- anuales y \$1.000 para periódicas de Caja.

Más el acta del centro sin haber comunicado a la sesión.

Se levantó la sesión.

Ignacio Focardi

Tucan Amancio  
scc.

José Villarrubias

Alvaro Van Buuren Augusto Díaz

Nota.- En cumplimiento de

lo previsto en el inciso ~~revisor~~ segundo del artículo 36 ~~Ashkenazi~~ ~~Villarubias~~ de los Estatutos del Banco,

dejo constancia que don ~~Arturo~~ ~~Alessandri~~ ~~Arturo Alessandri~~ está-

Juan Francisco Jiménez D. R. D.

Augusto Díaz

Moisés Latorre  
Manuel Dolz